

Las consecuencias de la salida de Reino Unido

El Brexit deja en un limbo legal a 5.000 erasmus españoles

► Las universidades españolas y británicas firman una declaración conjunta y piden a los Gobiernos que garanticen el intercambio y la investigación

JOSEFINA G. STEGMANN
MADRID

Las universidades españolas y las británicas han firmado una declaración conjunta donde muestran su preocupación respecto a qué va a pasar con la colaboración académica mutua cuando el Brexit se haga realidad, independientemente de la forma que tome, que puede materializarse en tres escenarios: Reino Unido sale de la UE el 29 de marzo de 2019, pero sigue asociado a los programas europeos de investigación e intercambio; que salga y siga asociado a dichos programas, pero con condiciones (por ejemplo, no puede participar en ciertos proyectos o no puede coordinarlos); o, directamente, que rompa de raíz toda relación con Europa.

En un documento conjunto, Crue Universidades Españolas y su equivalente en Reino Unido, Universities UK, exigen a los Gobiernos de España y de Reino Unido, y también a la Unión Europea, que «garanticen el mantenimiento del alto nivel de colaboración en investigación e intercambio de estudiantes» entre ambos países ahora y en el futuro, independientemente del resultado del Brexit.

Los aspectos más controvertidos del Brexit en el ámbito de la educación superior van desde cómo se garantizará la continuidad de los programas Erasmus y Horizonte 2020, es decir, el programa que financia proyectos de investigación e innovación de diversas áreas temáticas en el contexto europeo; qué sucederá con el estatus legal, los permisos de residencia, visados, precios de matrícula y becas para los alumnos y personal docente e investigador de am-

bos países; cómo se llevará a cabo la política de protección de datos entre universidades británicas y españolas, etc.

En el documento se pide, de forma muy concreta, que se asegure la plena participación del Reino Unido en los actuales programas Erasmus+ y Horizonte 2020, «garantizando que los proyectos en curso y la movilidad de estudiantes y personal no se vean perjudicados». Esta cuestión preocupa especialmente y, para entenderlo, solo hace falta echar-

le un vistazo a las cifras. Dentro del Programa Horizonte 2020, Reino Unido coordina 3.156 proyectos, y en 330 de ellos existe la presencia de grupos de investigación españoles, mientras que España coordina 2073 proyectos, 389 de ellos con presencia de al menos un grupo de Reino Unido.

En términos de financiación, los proyectos con presencia de ambos países suponen un 47,5% del total del presupuesto de los proyectos H2020 coordinados por socios españoles y el 30,6 % del total recibido por los proyectos liderados por socios de Reino Unido.

«Lo que pretendemos es contribuir a la reflexión y al debate. Si esto no se pacta bien, habrá afectaciones generalizadas y a nosotros nos preocupan mucho los temas universitarios», señaló Josep María Garrell, rector de la Universidad Ramon Llull y vocal de Crue Universidades, en cuyo nombre ha llevado a cabo la negociación desde España.

Podría entenderse que la continuidad de estos programas sí está garantizada leyendo el acuerdo de salida entre la UE y el Gobierno del Reino Unido que se alcanzó el pasado 14 de noviembre. Este especifica que Reino Unido sigue siendo participante de pleno derecho de Erasmus+ y Horizonte 2020 durante la duración de ambos programas. «El acuerdo también garantiza que los derechos de residencia de los ciudadanos de la UE en el Reino Unido y los de ciudadanos británicos en la UE sigan siendo los mismos». Sin embargo, lo que preocupa es qué pasará con esos derechos y esa participación británica después de la fecha de salida. También inquieta cómo se materializará el compromiso económico que el gobierno británico asumió con los participantes de Horizonte 2020 y Erasmus+.

Desaparición

Cabe recordar que solo en el curso 2015/16, Reino Unido acogió a casi 5.000 estudiantes erasmus españoles. A su vez, el 12,4% de los estudiantes que envía Reino Unido se desplazan a España para cursar estudios de grado e intercambios de corta duración (había

Vista general del King's College en el centro de Londres



3.500 erasmus británicos en 2015/16), «lo que lo convierte en el segundo socio de intercambio más importante de Reino Unido», explica el documento. «Si se da el tercer escenario, es decir, el de ruptura total, el programa Erasmus desaparecería por completo», advierten fuentes universitarias. «Si se produce un Brexit sin acuerdo el 30 de marzo de 2019 quedarían en un limbo legal todos los erasmus españoles en Reino Unido, y viceversa. Por otro lado, las universidades ya han iniciado los procesos de selección de erasmus del siguiente curso académico y aún no sabemos si se podrán realizar intercambios con el Reino Unido», advierten las mismas fuentes.

Este escenario no solo perjudicaría a los alumnos que van a estudiar temporalmente, sino a los que hacen grados o carreras completas en Reino Unido (en 2016/17 había más de 8.700 españoles cursándolas). Si el escenario es de

“

El peor escenario

JOSEP MARÍA GARRELL
RECTOR DE UNIV. RAMÓN LLULL
«El peor escenario situaría a Reino Unido como un país tercero. Nuestro día a día académico se pondría en duda»





EFE

ruptura total, la pregunta que se hace la Crue es qué pasará con el permiso de residencia de estos alumnos, si se les exigirá o no un visado, si podrán pedir préstamos escolares y, sobre todo, qué pasará con el precio de las matrículas. «Por poner un ejemplo, un estudiante internacional paga 19.000 libras por un año de carrera. ¿Esto es lo que van a pasar a pagar los españoles? Ahora mismo, aportan lo mismo que los ingleses: 9.000 libras al año», señalan fuentes universitarias. Lo mismo podría pasar con los británicos en España. Estos pasarían a pagar la tasa de estudiante no comunitario, que implica el cien por cien de la matrícula y no el 25%, como hasta ahora. Pero eso depende, además, de cada comunidad autónoma.

Sin embargo, Reino Unido ya anunció que los estudiantes de la UE que empiezan sus cursos en 2019/20 seguirán con el precio de matrícula reducido como los británicos. Pero la

El Gobierno transmite tranquilidad

El Gobierno pidió tranquilidad respecto a las demandas de las universidades. «Las peticiones nos encuentran ya con las tareas hechas», aseguró a ABC Ángeles Heras, secretaria de Estado de Universidades, Investigación e Innovación. Heras mantuvo reuniones con rectores y autoridades británicas «para seguir conservando las mismas relacio-

nes entre las universidades, así como para que los colegios británicos en España puedan acceder a nuestras universidades con la Selectividad». Además, «dentro del Programa Marco Europeo se destinarán 30.000 millones para el Erasmus+». Por último, Heras dijo que las acciones bilaterales de proyectos de investigación seguirán en marcha.

Crue y Universities UK van más allá y piden «que se ofrezca esa misma garantía para el curso 2020/21, de conformidad con el acuerdo de retirada que especifica que el derecho de la unión se aplica durante el periodo de

transición». ¿Qué es dicho periodo de transición? El 29 de marzo de 2019 Reino Unido sale oficialmente de la Unión Europea. En ese momento, entran en vigor las condiciones del llamado «periodo transitorio», que se mantendrán

activas hasta el 31 de diciembre de 2020 y que permitirá a ambos bloques negociar la relación que tendrán a partir de 2021.

Los profesores, afectados

Garrell manifiesta también su preocupación, no solo por los alumnos sino también por los profesores. En 2015, y dentro del programa de movilidad de la Comisión Europea, España fue el país que más personal docente e investigador (PDI) ha recibido, siendo el 5% británico (362). Al mismo tiempo, Reino Unido es el cuarto país en número de PDI «importados», y son españoles el 15% de ellos (604). «Hay muchos graduados de la UE trabajando en universidades de Reino Unido y viceversa. Nos preocupa saber cómo quedará el reconocimiento mutuo de cualificaciones profesionales, las competencias que una universidad certifica y que son reconocidas por otras», advierte Garrell.